

Tenemos la desgracia de que no se nos comprenda ó no se nos quiera comprender. El lenguaje de la verdad y de la razón, aunque de suyo claro, no siempre encuentra oídos prontos á escucharle, y tan desacomodados están todos á él, que aun después de haberlo comprendido, pugna la malevolencia por traducirlo de un modo desfavorable.

Mucho esperábamos nosotros que sorprendiera nuestro artículo de anteayer; pero no esperamos nunca que se le diera la interpretación que algunos le han dado. Siendo como fué nuestro propósito pintar los inconvenientes morales con que lucha en España el sistema liberal, se nos acusa de poco adeptos á la libertad, se nos acusa de retrógrados, en una palabra. Esto sin hacer cuenta de otras interpretaciones que á su tiempo explicaremos.

Nada mas sorprendente ni nada mas triste para nosotros: y tanto es así, que hemos llegado á dudar de nuestras propias fuerzas, y á preguntarnos lealmente si tendrán razón los que así nos juzgan; pero con el artículo en la mano, leyéndolo y rele-yéndolo mil veces, nuestra conciencia se tranquiliza, y comprendemos la causa de que merezca á muchos censura. No, no pueden contribuir al descrédito del sistema liberal los que así piensan, los que así escriben. Podrá haber en su forma algo de agresivo; podrá haber en sus apreciaciones algo de duro; pero de ninguna manera, ni en su forma ni en su fondo, habrá desdeñadas unas instituciones que han defendido siempre con sus débiles fuerzas; á unos principios políticos que han sido el bello ideal de toda su vida. ¡Antiliberales!... Si lo fuéramos, ¿cómo habíamos de lamentar tan hondamente los obstáculos que encuentra en España el sistema liberal?

Pero en el citado artículo escudriñábase os obstáculos bajo un punto de vista muy peligroso: esto sí lo conocemos, y paladinamente lo confesamos. Censurar la personalidad en política, donde toda la política es personal, acarrea muchos sinsabores y ningún laureo. Eso de arrojar una verdad tan amarga al rostro de todos los que no quieren verla, bien merece calificaciones acaso mas duras de las que se nos prodigan. ¡Decir que la sangre que vertemos la esterilizan los hombres! ¡Decir que no hemos acabado de hacer revoluciones porque nuestros hombres entorpecen cuantas hacemos! ¡Decir que aquí solo se profesan ideas por el gusto de charlarlas, no por practicarlas! ¡Decir que nuestros partidos no se diferencian muy poco, puesto que al llegar al gobierno casi los mismos principios absolutos profesan unos que otros! ¡Decir que estamos destruyendo el sistema liberal y las esperanzas del país por nuestro carácter, por nuestras pasiones mezquinas, por nuestra falta de abnegación! ¡Oh! no hay epíteto para calificar la insolencia de quien esto dice.

Es verdad; y mejor hiciéramos en callarnos esas verdades, aunque los buenos principios se hundieran para siempre. Indagar el medio de que una situación se perfeccione, inquirir sus faltas lealmente, es ofrecer un arsenal tremendo á los enemigos de esa situación: es probar que flaquea por algunas de sus bases. Tenéis razón una y mil veces, hombres sapientísimos que creyéndos perfectos llamáis criminal ó traidor al que os encuentra faltas; dignos de los países donde se dice que el que calla, otorga. Hemos debido callar por no enojarnos.

Pero nuestro país no es el vuestro; vosotros hacéis la política del egoísmo, y nos-

otros la del corazón; vosotros miráis las cosas por un prisma enteramente humano, y nosotros creemos que hay algo mas que miran los destinos del pueblo; de él venimos, y á su bien queremos ir, mientras vosotros, con el mismo origen y los mismos deberes, vais solo á vuestro negocio; vosotros sois agitistas políticos, y nosotros aspiramos á ser sacerdotes. Por eso os rechazamos; por eso creemos que es hora ya de que los pueblos aprendan la verdad. Nada podéis darles en el terreno del justo medio en que ellos están colocados ahora. Vuestras palabras son solo palabras; porque al llegar al poder, no siendo vuestros principios bastante firmes para ahogar vuestra personalidad, hacéis solo lo que el instinto de conservación os dicta ó las bastardas miras de partido.

Preguntad á los hombres de buena fé que aplaudieron el filosófico programa de Manzanares: ¿á qué ha quedado reducido? Los hombres lo han hollado, lo han casi destruido.

¿Qué ha sido de la unión liberal, de esa hermosa teoría? Bandera de los buenos, ha cobijado á tantos malos, que la opinion indignada ha tenido que rasgarla.

¿En qué se ha convertido la célebre frase: *«cumplase la voluntad nacional»*? En una fórmula vana. Diciendo que se cumpla la voluntad nacional, se ha impedido que la voluntad nacional destruya un ministerio que gobierna contra la voluntad nacional, y se ha puesto al país á dos dedos del abismo.

Ahora bien: el programa de Manzanares es todo un sistema, la unión liberal otra, y otro la voluntad nacional. ¿Tres sistemas en seis meses! ¿suelo fecundo! ¿Y cuál sistema nos rige hoy? La negación. ¿Predican la negación los hombres de Manzanares y los de la unión liberal y los de la voluntad nacional? No. ¿Luego las ideas y los hombres de nuestros días se contradicen abiertamente? ¿Luego falta á nuestros hombres consecuencia política? ¿Luego son raquíticos? ¿Luego no sirven para el gobierno? ¿Luego pueden mas sus pasiones que sus ideas? ¿Luego son mas materia que espíritu?

He aquí el resumen de nuestro artículo del viernes.

¿Y podrá llamárense por él anti-liberales? ¿Y podrá decirse que despreciamos este sistema? ¿Qué absurdo! Si amonestar y corregir es destruir y esterilizar, la filosofía es profesión de vándalos.

Ni un solo instante nos arrepentimos de haberlo escrito; nuestra convicción en vez de vacilar, se afirma con esto. Al ver que la censura molesta, nos convencemos mas y mas de que era justa.

Entre las personalidades políticas que hemos herido en el corazón, hay una que nos ha respondido con una personalidad grosera; no teniendo razones que oponer, nos dice que deseamos tres carteras para tres amigos. Pocas palabras le contestaremos. Nuestros amigos están en ese poder á quien hacemos tan cruda guerra; sobre que no somos nosotros de los que hacen política de amigos, política miserable, con la cual no mancháramos nuestro periódico; sino que recurriáramos á otro amigo de esos pobres de espíritu que tanto abundan, para que él corriera todos los riesgos pecuniarios de esta clase de negocios, mientras nosotros hacíamos el nuestro de dos maneras: explotando al amigo anti-político y elevando el político. ¿No conoce nuestro colega que si nosotros le imitáramos en esto, desde la misma revolución de julio hubiéramos acaso conseguido lo que otros tanto desean sin poderlo ocultar.

No terminaremos este artículo sin felicitar al gobierno y al santismo por el decidido defensor que tienen en la prensa ultra-moderada. Otra prueba de lo que decíamos el martes: ¡por qué ciertos periódicos de este color defienden al gobierno con tanta insistencia como pudieran defender á Narvaez ó á María Cristina!

La primera parte de la sesión que ayer celebró la Asamblea, se invitó en presentar proposiciones de ley y aprobar dictámenes de la comisión de peticiones.

Entre las proposiciones fué notable la del señor Collantes (don Antonio) para la venta, bajo ciertas bases, de los bienes del real patrimonio, minas de Almadén, bosques y otras propiedades del Estado. Aunque su autor se reservó apoyarla otro día, levantóse el señor ministro de la Gobernación para manifestar que el gobierno no estaba conforme con ellas, y para anunciar que en la próxima semana se presentará el proyecto de desamortización: tambien se manifestó contrario á la enajenación de los bosques del Estado, así como los de propios, el señor ministro de Fomento.

Entrando en el orden del día, y retirada una enmienda á la base primera que el señor Escozura había presentado, se procedió á la discusión de la base tal como la comisión la ha redactado. Impugnóla el señor Moyano, manifestando que si la sanción de la corona es necesaria y conveniente en las leyes secundarias, esto mucho mas en la fundamental del Estado, en un país donde, como en el nuestro, se hace todo en nombre de la autoridad real. El discurso del señor Moyano, como el del señor Heros, que en nombre de la comisión contestó á S. S., nada tuvieron de notables.

No así el del señor García Tassara. Este joven diputado, dado á las altas teorías políticas y filosóficas, poeta de corazón, de convicciones contrarias alguna vez á sus generosos sentimientos, honrado y entusiasta como pocos, de vasta y generalizadora inteligencia y de noble corazón, pronunció un discurso lleno de elevados y á veces sublimes pensamientos, mas demeriticos en el fondo que conservadores, aunque S. S. pertenece á esta escuela, á la parte mas digna de esta escuela: dijo entre otras cosas el señor Tassara, que el cañon de Sebastopol anuncia á las civilizaciones actuales su próxima muerte, y el advenimiento de otra nueva: el señor Tassara, en nuestra humilde opinion, es un pensador eminente, pero quizá, y con sentimiento nuestro, carece de algunas dotes de hombre práctico: sabe mucha filosofía, mucha historia social y política; pero tal vez desconoce los procedimientos indispensables en la política activa.

Después de una ardiente peroración del señor Ordaz Aveilla, vaciada en el mismo troquel que otras de S. S., y de varias rectificaciones, se aprobó la base primera por 180 votos contra 6.

La sesión se levantó á las siete y cuarto.

Como hemos estado en crisis ministerial, y crisis mas grave de la que podía esperarse en estos momentos. El peligro ha pasado completamente. Sin embargo, creemos verán con gusto nuestros lectores los detalles de tan notable suceso, y en ese concepto vamos á darlos completos y exactos. A su entrada en el ministerio, el señor Madoz, queriendo disipar los recelos del sistema proteccionista, se apresuró á declarar que acometeria la reforma arancelaria, pero procurando la protección de la industria nacional. La conveniencia de que esta siga protegida por la ley, la encontraba de-

mostrada el señor Madoz en la confesión hecha por los libre-cambistas, de que bajo la protección los diez y ocho millones de libras de algodón que se consumían en Cataluña hace poco tiempo, se han elevado á treinta y cinco millones de libras en los últimos años.

Cuando fué presentado al Congreso el proyecto de ley de reforma de aranceles del señor Sanchez Silva, el señor Madoz declaró que no se oponía á que se tomara en consideración; pero aunque el gobierno tenia el pensamiento propio de conciliar la reforma arancelaria con la protección debida á la industria del país, era conveniente que la cuestión se fuera estudiando para cuando el ministerio la formulara. Ayer mismo el señor Madoz se expresó en igual sentido, y solo recomendó á los que en su sección desearan saber la opinion del ministerio en este asunto, que para no alarmar los intereses industriales de la nación seria conveniente que los individuos nombrados por las secciones para examinar el proyecto de ley del señor Sanchez Silva, no fueran andaluces ni catalanes. No fueron otros los deseos de los ministros en sus respectivas secciones; pero aun así y todo salieron elegidos los señores Gonzalez de la Vega, Moreno Barrera, Galvez Cañero, Bertemati y Sanchez Silva, andaluces, y los señores Calatrava y Corradi, partidarios del libre cambio.

Ante semejante resultado, que podía considerarse como un acto de hostilidad hacia el señor Madoz, este dirigió una carta al duque de la Victoria participándole lo que habia pasado en las secciones, y manifestándole que bien podia por amor al país y á la persona del Presidente del Consejo de ministros haber sacrificado á ambos su reposo entrando á participar de las fatigas del ministerio; pero que debiendo todo salvar su honor, que creia comprometido, le significaba que presentase á S. M. la dimisión que hacia del ministerio de Hacienda.

Apenas recibió esta carta el duque de la Victoria, rogó al señor Lazzaraga que pasase á ver al señor Madoz y le invitara á asistir á un consejo de ministros que debia celebrarse en el ministerio de Estado.

Con efecto, reunido el consejo, el señor Madoz esforzó las razones que tenia para desear que se le admitiera la dimisión: pero el duque de la Victoria apeló á su patriotismo, poniéndole ante los ojos que si la noticia del nombramiento hecho en las secciones llegaba á Cataluña al mismo tiempo que la aceptación de la dimisión del señor Madoz, la sensación que ambas noticias reunidas harían, no era posible calcularla, mientras si quedaba en el gabinete y el ministerio declaraba, como lo haria en la primera ocasión, que al reformar los aranceles no queria arruinar la industria del país, ninguna consecuencia funesta tendria lo hecho por las secciones.

El señor Madoz, vencido por estas razones, consintió al cabo en quedar en el gabinete, firmemente resuelto á seguir su plan primitivo de reformar los aranceles; pero sin abjurar las leyes protectoras, y el ministerio todo convino en secundarle en tan importante obra.

Nada mas ha ocurrido, y ni la dimisión del señor Madoz ha tenido mas causa que la que dejamos indicada. Los que anteayer votaron al parecer en contra suya en las secciones, y hoy se han retirado, desairados, supuestos de los que hoy se han avanzado se esfuerzan ayer en probar que el señor Madoz no debió presentar ayer su dimisión por tan leve causa, y en pedir que no le sea admitida.

He aquí lo que dicen algunos de nuestros colegas respecto á la salida del señor Madoz del ministerio.

EL CLAMOR.
Añoche tomaron mayor consistencia los rumores de modificación ministerial, llegando á decir que el señor Madoz habia presentado su dimisión. Tambien se aseguró que el duque de la Victoria habia significado deseos de conferenciar particularmente con el ministro de Hacienda, y que el resultado de la entrevista decidirá la crisis.

LA IBERIA.
«Parece que á consecuencia de uno de los nombramientos hechos ayer por las secciones de las Cortes, el señor don Pascual Madoz, dándole una significación que no creemos tenga, ha admitido su cargo de ministro de Hacienda. Creemos que caso de que S. S. insistiese en su propósito, no debe serle admitida la renuncia, que es á nuestro juicio inconveniente, impolitica y antiparlamentaria.»

EL PARLAMENTO.
Sabemos que anoche á primera hora el señor Madoz, ministro de Hacienda, envió su dimisión al presidente del gabinete. Parece que el renunciante habia mostrado en las secciones de la Asamblea grande interés por que en la comisión que debia nombrarse para dar dictamen sobre la proposición de los señores Corradi y Sanchez Silva acerca de la reforma de aranceles, no entraran diputados catalanes ni andaluces, y que dichas secciones estuvieran tan complacientes con S. S., que lo hicieran completamente al revés. Altamente resentido el señor Madoz, acompañó su dimisión con una carta para el duque de la Victoria, de cuyo objeto nada hemos podido traslucir.

LA NACION.
Añoche se aseguró que á consecuencia del triunfo que alcanzó en las secciones la opinion favorable al pensamiento arancelario del señor Sanchez Silva, el señor Madoz habia presentado su dimisión. Nosotros, respetando como espartamos la resolución de nuestro apreciable amigo, creemos sin embargo que el acuerdo de las secciones no tiene la significación que se supone.

Los mas partidarios del libre cambio reconocen la necesidad de una bien entendida protección.

De otra manera, estos señores aumentarían nuevas dificultades á la consolidación del actual orden de cosas.

La dimisión del señor Madoz no debe ser aceptada en nuestra humilde opinion, tanto mas, cuanto que ayer nos aseguró su señoría que estaba resuelto á presentar un pensamiento económico en este punto difícil de nuestro sistema rentístico que satisficiera y conciliara todos los intereses. La Cámara, que escuchó con satisfacción este anuncio tiene un deber de esperar para juzgar en seguida.

EL DIARIO ESPAÑOL.
Con grande estrañeza se supo anoche en el público la noticia de que el señor Madoz habia dimisionado la cartera de Hacienda, y que con este motivo habia sido llamado por el señor presidente del Consejo el señor Sanchez Silva para conferenciar acerca de las causas de la crisis. Porque esas causas, de aquí provenia la estrañeza del público, no procedían de la cuestión que segun se susurraba habia elegido el señor Madoz para hacer una salida popular y sonada del ministerio, es á saber, de la cuestión de desamortización, sino de la elección verificada en las secciones para la comisión que ha de informar sobre el proyecto de reforma arancelaria del señor Sanchez Silva; comisión que se compone de dos diputados que abundan en las ideas libre-cambistas del autor del proyecto.

Para que el tacto y la decisión del señor Madoz quedasen lucidos y abonados por completo en este asunto, es lo cierto que después de ofrecida la dimisión se ha retirado. Si se habia de retirar, ¿para qué haberia? Y si se hizo, ¿para qué retirarla? En el primer caso, las negociaciones que después se entablaron, ¿por qué no se entablaron antes? En el segundo, ¿por qué optar por el ridículo? Muestras ya dando cada día el señor Madoz, segun se ve, de su capacidad para los negocios, que justifican las esperanzas que despertó entre sus admiradores, y los aplausos entusiastas que se le prodigan.

En resumen, parece que el señor Madoz entendió que las secciones le daban un voto de censura anticipado, toda vez que S. S. se opuso en la sección al proyecto del señor Sanchez Silva, ofreciendo una reforma menos lata y mas conciliadora. De aquí proviene, segun de publico se decía, el todo del movimiento ministerial de anoche, que por ultimo no fué nada.

El señor Sanchez Silva es temible. Dos veces con esta ha hecho pasar al ministerio, so pena de la vida, por las horcas caudinas de sus proyectos.

EL OCCIDENTE.
Añoche se decía que el señor Madoz habia sido desairado por la tarde en las secciones de las Cortes, el señor don Pascual Madoz, dándole una significación que no creemos tenga, ha admitido su cargo de ministro de Hacienda. Creemos que caso de que S. S. insistiese en su propósito, no debe serle admitida la renuncia, que es á nuestro juicio inconveniente, impolitica y antiparlamentaria.»

nes del Congreso, con motivo del nombramiento de la comisión que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de reforma arancelaria, propuesto por los señores Corradi y Sanchez Silva.

Parece que el ministro de Hacienda habia indicado su propósito de no promover la elección de ningún diputado catalán, si las secciones no elegían ninguno andaluz. El resultado de las votaciones fué sin embargo contrario á este pensamiento, pues de los siete individuos que han de componer la citada comisión, cuatro fueron elegidos andaluces, entre ellos el señor Sanchez Silva, y otro el señor Corradi, que aunque no de ese pais, es favorable al pensamiento de reforma en el sentido mas lato, como que es uno de los autores de la proposición.

Decíase que el señor Madoz se manifestaba muy disgustado de este suceso, y decidido á abandonar su puesto en el caso de que se le opongan obstáculos para gobernar; entre los cuales debe figurar este por mucho, toda vez que sea la cuestión de aranceles del terreno neutral en que el ministro de Hacienda tenia interés en colocarla.

Parece que estando el duque de la Victoria anoche en Palacio con el objeto de felicitar á S. M. por el feliz desenlace del triste suceso acaecido en igual día dos años hace, llegó el señor Madoz y manifestó al Presidente del Consejo su propósito de retirarse del gabinete. El duque de la Victoria parece que después de haberle conocido lo crítico de las circunstancias y la significación que hoy tendria su renuncia en Cataluña, creando nuevos conflictos, así como que se hallaba resuelto á dimitir tambien si el señor Madoz se retiraba, logró convencer á este á que continuase desempeñando la cartera de Hacienda.

En Pamplona, segun comunicación extraordinaria, ha sido preso un sargento que queria seducir á varios soldados para dar un golpe de mano en sentido carlista. Se ha empezado la causa contra él, y sus cómplices. En todo el territorio de la capitania general de Navarra se disfruta de la mayor tranquilidad.

Se dice que mañana presentará el gobierno á la Asamblea el proyecto, no solo para la desamortización eclesiástica que ha indicado la Eoeca, sino para la desamortización general de los bienes eclesiásticos y civiles. Al desamortizar los primeros, el gobierno ha fijado en su proyecto todos los medios que ha creído conducentes mejor á su pronta venta y á que sean adquiridos por los hombres de poca fortuna. Los bienes de propios, en la parte que deben ser vendidos, se aplicarán exclusivamente á la construcción de ferro-carriles y al fomento de la riqueza pública.

EL BOLETÍN DE COMERCIO DE Santander dice que el 29 por la tarde se reunió apresuradamente una pequeña fuerza de la guardia civil y artillería y caballería de la Milicia Nacional, y salió con el encargo del gobierno civil de la provincia en dirección á los pueblos de la parte oriental. El Boletín dice además que eran demasiado ligeros los motivos á que se atribuía esta salida; y fútiles debían ser cuando después de seis días nada se sabe que haya ocurrido digno de mención por aquella parte.

El cónsul de S. M. en Perpiñán ha avisado el 29 del próximo pasado haber sido arrestados el 27 en Tolosa los cabecillas carlistas Forcadell y Serats, y que continúa tranquila y severamente vigilada la frontera.

Parece que se ha expedido recientemente una Real orden para, que no se hagan procesiones ni otras demostraciones religiosas fuera del interior de las iglesias.

La noticia de la crisis ministerial produjo anteayer baja en los fondos públicos, y aunque ya pasada, en la Bolsa de ayer no han podido obtenerse los precios que corrieron el día anterior. Se ha publicado el consolidado á 32-39, y la diferida á 18-30. Después de bolsa han mejorado únicamente los precios en que el papel se escondía á los

alentados con su ejemplo, sembrando la carnicería en las filas de sus enemigos espantados.

Temió Luis un revés, y corrió á la brecha con los Garlalde y la multitud de caballeros que tenia de reserva: atacó á la escuadra con su ardor ordinario, y arrojó dos estacas con su propia mano; pero los golpes de los sitiados que golpeaban con furor sobre sus manoplas de hierro; pero reconocío al fin la imposibilidad de forzar el paso, y mandó que se diese la señal de retirada.

Trató Cressy de su rey; pero reconoció muy bien que la resistencia no podia ser eterna; que solo podia ilustrar su derrota, vender cara su vida, y el sol del día siguiente vino á aumentar sus inquietudes mostrándole á lo lejos una numerosa caballería que venia á reforzar el ejército de Luis el Crasso.

Aquel cuerpo de ejército era el del conde de Montfort, que mas feliz que su rey, habia hecho que se le rindiese ya la ciudadela de Montlhéry. Tres motivos igualmente imperiosos habían escitado su valor y su impaciencia. Tenia que lavar la afrenta que habia recibido en Etampes, vengarse de los días de prisión que habia sufrido en aquella casa, y recobrar así su honor: estaba en un momento de su vida, y no podia permitir que se le viera huir.

El viejo Rainaud, apenas curado de su caída, presentose cojeando sobre la muralla para animar á sus compañeros, y no le faltó esta vez los consejos y los socorros de la activa Beltrana, que al aspecto de las banderas del ejército real sintió revivir en su corazón todo el odio que profesaba á Luis el Crasso. Sus ojos de madrastra buscaban al monarca entre la multitud de caballeros que venían á combatir el castillo; y fue para ella un nuevo disgusto describir en la primera fila la bandera de su hermano.

El demonio de la guerra le inspiró el deseo de sangre. No vio en Montfort mas que un extranjero, un enemigo, y no se limitó á escitar con su palabra á los guerreros del rebelde Cressy, sino que se unió con escudo y espada, y no cesó de pensar en el momento de encontrarse enfrente del barón de quien era hermano.

Reina en derredor de ellos el mas profundo silencio.

Ya no era posible prever el éxito de aquella lucha terrible. Sin embargo, Montfort, con una diestra fieta engañó á su adversario, y su espada cayó á plomo sobre el casco de Cressy. Hízose pedruzcos la cimera, pero la dureza del casco hizo que se desviase la espada, y solo la oreja quedó ensangrentada.

Aumentóse el furor de Cressy, redoblandose su vigor; la espada que le habia herido saltó en pedruzcos, rota por la suya, sobre la cabeza del conde de Montfort, quien pasó al instante su hacha de armas á la mano derecha, y sacó su puñal con la izquierda.

Otro caballero que Cressy hubiera arrojado su espada para que las armas fuesen iguales; pero este habia olvidado que combatia con el padre de Luciana, y el aspecto de su sangre le habia desatado el odio de su enemigo. Combatía á la vez con la espada y con el hacha; pero la destreza de Montfort sabia ganarse de todos los golpes; y aprovechándose de un paso en falso que el conde de Cressy habia dado, resbalando sobre un trozo de la espada que habia caído en la arena, le dió sobre la nuca un golpe tan violento y tan rudo, que la espada del bárbaro cayó de su mano inflamada. El combate desde entonces ya no fué desigual.

Montfort estrechó á su adversario para no dejarle tiempo ni facultad de recoger su espada. La inflamación de su mano quitaba una gran ventaja al conde de Cressy, pero recobró aquella mano toda su fuerza, y Montfort se apercibió de ello en los golpes mas vigorosos que Cressy le tiraba. Sin embargo, el peligro parecia que redobla la vivacidad de Montfort. Uno de sus golpes habia derribado un hombre de Cressy, y la plaza de acero que le cubria no habia estado templada demasiado fuertemente para que fuera siquiera mellada. La respuesta no se hizo esperar; y si el filo del hacha no hubiera encontrado el mango de encina, ay del conde de Montfort!

Notóse un estremecimiento de temor entre los espectadores, y aquella prueba de interés reanímó su valor. La hacha de Cressy fué tan ruidosamente impulsada por la de Amaury, que cayó entre los dos combatientes en dos pedruzcos.

Pero Cressy, no se desalentó con esta desgracia, y antes que hubiera llegado á la tierra, otro golpe le precipitó sobre su versario; le habia enlazado entre sus nervudos brazos. La hacha de Amaury era

ya inútil; no podia obrar; solo podia herir al acaso sobre la espalda de Cressy; y Montfort, estrechado como en un torno, no tenia mas que un brazo para defenderse. Abandonó su arma, y los campeones se vieron reducidos á combatir con sus puñales. Estrechamente abrazados los dos enemigos, intentaba cada cual fatigar á su adversario, y derribarle sobre la arena. Sus músculos estensos mostraron largo tiempo vigor igual; largo tiempo fué incierta la victoria; pero el conde de Montfort luchaba con el peso de cincuenta años contra un coloso que estaba en todo el vigor de la juventud. Hízole Cressy perder tierra, y le derribó debajo de sí sin abandonar su rodilla colocada sobre el vientre de su enemigo, le apremiaba como un tigre encarnizado sobre su presa, y arrancándole el puñal con el que Montfort intentaba aun herirle, y poniéndole el suyo en la garganta y comprimiéndola á Milon.

«Pero el rey no quiso comenzar con un acto de injusticia. Estaba demasiado seguro de que el feroz Cressy no hubiera tenido en cuenta aquella amenaza, y que habria sacrificado á su propio hermano á los intereses de su amor; así que Luis el Crasso quedó satisfecho con la retirada de Rochefort.

Era ya demasiado tarde para intentar un escalamiento, y además aun no habian llegado las escalas y demás pertrechos de guerra. Envió el rey escuderos en todas direcciones para que protegiesen y acelerasen la marcha de los que las trajesen, y mandó que se colocasen fiadas de compañía de mas cerca posible de las murallas, para hacer ver á Cressy que no habia para él salvación ni esperanza.

Desde el amanecer, todo aquel ejército se removió como un hormiguero á los ojos de Cressy y de sus guerreros. Pero á la impetuosidad de la venganza habia sucedido durante la calma de la noche, la prudencia que imponía á Luis el Crasso la fuerte situación de la plaza y el deber de economizar en cuanto pudiese la sangre de sus bravos caballeros. Un reconocimiento mas exacto le dió la seguridad de que por los lados del Norte y del Poniente era imposible el ataque con éxito. El lado del Mediodía presentaba viertientes menos difíciles y escarpadas. Un ancho foso, abierto al pie de la muralla, aumentaba, era verdad, toda la altura de su hondura á la elevación de la muralla, pero aquel foso podia rellenarse, y el rey dió orden de que así se hiciera.

Al instante se puso una multitud de tra-

hacedores á allanar el terreno, á romper las rocas y las asperezas, á arrancar al foso los árboles y juncos y pedruzcos de rocas, bajo una granizada de flechas y piedras que los sitiados lanzaban sin descanso. La actividad de los sitiadores era igual á su impaciencia, y la alegría francesa, despertada con aquel movimiento tumultuoso sacudió al dolor que la muerte del desgraciado Milon habia esparcido en el ejército.

Los trabajadores se animaban, se escitaban con gritos, bromas y apodos que estaban entonces en uso en las diversas provincias de Francia. ¡Adelante los donceles de Amiens, los chicos de Leunis! ¡Valor, galanes de Troyes! ¡Vamos, golosos de Normones de Chauny! ¡Despertaos, dormilones de Compiègne! ¡Alerta, villanos de Beauvais, socarones de Orleans!

Estos epítetos, olvidados largo tiempo hacia, se confundían con el ruido de los azadones, de los martillos, de las sierras y de los hachos, y de las carretas que los acompañaban. La muerte de los sitiados á quienes alcanzaban las piedras y los dardos de los sitiados, no debilitaba ni el valor ni el ardor de los otros.

El foso quedó cegado en menos de un día: una superficie plana permitia conducir las máquinas de guerra al pie de la muralla, y una torre móvil, armada con un fuerte aríete, guarnecida con pieles de bueyes, rodó á impulso de cien guerreros sobre el suelo allanado.

Otra máquina construida con gruesos maderos no tardó en seguirle: formaba una cubierta de un solo espesor, sostenida por seis troncos de encina. Veinte trabajadores armados de picos se colocaron bajo aquel abrigo, y comenzaron á minar, mientras que el aríete atacaba vigorosamente el punto hacia donde se dirigia su cabeza de hierro.

Envió Cressy todos sus esbirros para destruir aquellas máquinas amenazadoras. Rocas enormes, postes armados de puntas cayeron á plomo sobre el techo, bajo el que estaban guardados los zapadores. Resina y azufre hirviendo llovía de lo alto de las murallas sobre los maderos que cubrian sus cabezas, ardiéndose á la madra de aquellos instrumentos de ataque. Los sitiados, por su parte se esforzaban en contener la acción de aquel fuego devorador, vertiendo agua sobre la llama. La empresa era peligrosa: Los dardos de los sitiados caían sin cesar entre las máquinas y el ejército, sobre los guerreros que se lanzaban en el espacio con cántaros, cubos y saques llenos.

De cien bravos que intentaron franquear aquel peligroso paso, enarando lo regaban con su sangre, y la pez inflamada continuaba lloviendo sobre las máquinas. La mina habia penetrado sin embargo en la muralla, y habia hecho en ella una grande abertura; pero el fuego no tenia menos actividad, y una viva columna de humo y de golpes de los sitiados que golpeaban con furor sobre sus manoplas de hierro; pero reconocío al fin la imposibilidad de forzar el paso, y mandó que se diese la señal de retirada.

Trató Cressy de su rey; pero reconoció muy bien que la resistencia no podia ser eterna; que solo podia ilustrar su derrota, vender cara su vida, y el sol del día siguiente vino á aumentar sus inquietudes mostrándole á lo lejos una numerosa caballería que venia á reforzar el ejército de Luis el Crasso.

Aquel cuerpo de ejército era el del conde de Montfort, que mas feliz que su rey, habia hecho que se le rindiese ya la ciudadela de Montlhéry. Tres motivos igualmente imperiosos habían escitado su valor y su impaciencia. Tenia que lavar la afrenta que habia recibido en Etampes, vengarse de los días de prisión que habia sufrido en aquella casa, y recobrar así su honor: estaba en un momento de su vida, y no podia permitir que se le viera huir.

anteriores. La amortización de primera sigue buscada a 7 7/8, y la de segunda a 4-55. Carreteras de agosto se han publicado a 61. Las de junio se han hecho particularmente de 63 1/2 a 64. Aunque no cotizadas, sabemos que se han hecho operaciones sobre acciones del Banco a 97 y 97 1/2. Sobre París se han hecho operaciones a 5-27. El Londres, del que ha aparecido ya algún papel, se ha hecho a 51 a toda fecha.

Un periódico ha dicho que con motivo del artículo del almanaque de San Petersburgo, publicado en la Gaceta hace pocos días, juzgamos nuestro gobierno, que en él se demostraba por parte de la Rusia cierta buena disposición implícita a reconocer a nuestra reina, pensaba incoar en tal sentido algunas negociaciones con el Czar. Todo es falso: ni nuestro gobierno ha creído conveniente mostrarse solícito en una cuestión que está tan bien resuelta con el consentimiento de la Rusia como sin él, ni el gobierno de Rusia ha dado ocasión para otra cosa, siendo así que no ha comunicado oficialmente su almanaque.

Mr. Soulé ha debido partir ayer. Estuvo muy cortado en su audiencia con la reina, audiencia en que no pasó nada diferente de lo común y ordinario en tales casos. A la verdad la campaña diplomática de Mr. Soulé no ha sido muy brillante que digamos.

Por despacho telegráfico se sabe que los fondos franceses quedaron en la bolsa de París de ayer el 4 1/2 sin variación respecto del día anterior a 95-25, y el 3 en alza de 1/2 por 100 a 68. La pequeña baja de los fondos franceses el 30 se debió a la derrota del ministerio inglés. Esta derrota no ha hecho sensación en los consolidados ingleses, como el 30 de enero se hicieron en Londres como el 29 a 91 1/4 3/8. Los fondos españoles se hicieron en Londres el 29 a 36 1/2 el exterior, a 17 7/8 la diferencia, a 4 5/8 los certificados y la pasiva a 4 3/8. En Amsterdam el 29 a 31 3/8 el interior, a 17 3/4 la diferencia, y a 4 5/8 los certificados. En Bruselas el 29 había para la diferencia a 17 1/4 se ofrecía el int. a 30 3/4. En Amberes el 29 para la diferencia a 17 9/16 y ofrecido el int. a 31 3/8. En Frankfurt el 27 para el int. a 30 3/8. En París ayer nuestro 3 est. a 35 1/2 y a 30 1/2 el interior.

En todo lo relativo a la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción hay un hecho muy curioso, y es, que cuesta a España más de treinta mil duros que han gastado en viaje y representación en Roma los obispos españoles que acudieron, por llamamiento del Pontífice, al concilio celebrado al efecto en la capital del orbe cristiano.

Han indicado algunos periódicos la idea de que los duques de Montpensier venían a Madrid por orden del gobierno, el cual teniendo en cuenta ciertas eventualidades, pensaba utilizar su categoría en la familia real con ciertas miras diplomáticas. La discreción y prudencia que siempre nos hemos propuesto seguir en esta correspondencia, no nos permiten entrar en mas pormenores acerca del plan que en semejante asunto se ha atribuido al gobierno; pero lo cierto y lo único importantes es, que semejante plan no ha existido. Los duques en su viaje no traen mira alguna política.

Se han dado las órdenes mas apremiantes, y se han dictado algunas especiales por el ministerio de Hacienda para que se remedie la falta que de algunos artículos estancados se experimentaba en varias provincias.

Dando a la exacta recaudación de las rentas toda la importancia que verdaderamente tiene, y llenando en este asunto el compromiso de su programa, el señor Madoz sigue actualmente una correspondencia particular y adecuada a las circunstancias de cada localidad con los gobernadores civiles de todas las provincias. Mediante ella, la cobranza ha recibido un gran impulso, y la recaudación de los últimos días del mes de enero hace esperar que este ramo de administración entrará pronto en su estado normal.

En la Caja de Amortización se pagaron mas de mil duros. En el Tesoro trabajan activamente para concluir las operaciones mecánicas originadas por la negociación de los 14 millones sobre ultramar: en cuanto se

concluyan, según noticias, se abrirá el pago de la mensualidad de enero para todas las clases que reciben sueldo del Estado.

Anteayer aprobó el Consejo de ministros el anunciado proyecto de la creación de un banco de giro y descuento para la isla de Cuba. Ann no está fijado el importe de su capital; pero si las acciones se emitirán simultáneamente en Madrid y en la Habana. Es cosa decidida que será nombrado comisario regío de este banco la persona que venga propuesta en primer lugar por el capitán general de la isla.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don José de Heceta, se ha nombrado por el ministro de Fomento una junta de personas muy entendidas en administración, con el fin de informar lo que crea conveniente sobre un nuevo proyecto de estadística general, que ha sido presentado al señor Luján. Si llegamos a conocer sus bases, las pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Los individuos que tienen depositados títulos de la deuda en la Caja general de Depósitos deben mostrarse en extremo reconocidos al celo que por sus intereses ha desplegado el establecimiento. Para el cobro de los cupones de la diferencia, vencidos el 1.º de enero, ha podido conseguir que la dirección de la deuda señale el 7 de marzo. Suponiendo que el pago se realice al vencimiento, el plazo no es muy largo; podía ser mayor; pero entretanto disfrutan el beneficio de cobrar los aludidos intereses infindad de particulares que no dispensan su confianza a la referida dependencia. Los imponentes en ella encuentran el castigo de su falta.

Parece que en la mayoría de la comisión de presupuestos predomina el pensamiento de suprimir las subsecretarías, direcciones y subdirecciones de los ministerios, declarándose a los oficiales jefes de sus negociaciones, para que directamente despaquen con el ministro.

Parece que dentro de pocos días se publicará por el ministerio de Gracia y Justicia un real decreto autorizando a la universidad de esta corte para enajenar todos sus bienes, empleando su importe en la compra de obras y demás útiles necesarios a la enseñanza.

Nos adherimos sinceramente a las siguientes frases, y al espíritu que de ellas resalta, tomadas de nuestro colega La Epoca:

«Con sincero sentimiento hemos recibido la noticia de la cesación de nuestro colega El Voto Nacional, periódico que, por la elevación y senatez de sus ideas, y por sus hábitos decorosos de polémica, ocupaba con justicia un puesto distinguido en la prensa. Nos es tanto mas sensible su muerte, cuanto el Voto Nacional era uno de los pocos periódicos que no pertenecían a un partido esclusivo, y sus redactores, los señores Ulloa y Arceval, habían luchado en El Tiempo, cuando toda la prensa liberal unida combatía la reacción y la inmundicia.»

No ha llegado parte alguno telegráfico que anuncie la constitución del gobierno inglés.

No es cierto que haya sido recogido y denunciado el folleto titulado «Nulidad de la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción». Lo que, según la prensa, hay en el negocio, es una comunicación del señor vicario de esta corte, invitando al decano de promotores fiscales a recoger y denunciar el trabajo del señor Jimenez Teixido; y otra comunicación del representante del ministerio público, en que este señor se niega a complacer al vicario, porque disiente de S. S. en la apreciación del folleto en cuestión.

NOVEDADES OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar para el cargo de gobernador de la provincia de Albacete, vacante por salida a otro destino del que lo obtenía, a don José Canizares, ex-diputado a Cortes.

Dado en Palacio a treinta y uno de enero de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Hallándose vacante la plaza de oficial cuarto de la clase de segundia a otro destino de don Eduardo Asquerino, que la obtenia, vengo en nombrar para la misma plaza a don Rafael Marro, gobernador de la provincia de Albacete.

Dado en Palacio a treinta y uno de enero de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.

Resultando vacante la plaza de oficial cuarto primero del ministerio de la Gobernación por fallecimiento de don Juan Mandiagolaga, que la servía, vengo en conceder el ascenso de escala a los de su clase, y nombrar para último oficial de la misma a don Juan José de Luján, agente fiscal cesante del Tribunal Supremo de Justicia.

Dado en Palacio a cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.

NOVEDADES DEL PARLAMENTO.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del sábado 3 de febrero de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Se abrió a la una y cuarto, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

La Corte se reunió con aprecio, y se mandaron distribuir a los señores diputados, trescientos ejemplares del folleto titulado *Proyecto de Constitución española*, remitido por su autor, don Miguel Alcon y Altolaguirre.

Se dió cuenta del objeto de que se habían ocupado las sesiones en el día de ayer.

A la comisión de bases de la Constitución se mandó pasar a la comisión de la provincia de León sobre la enajenación de bienes de propios.

De la junta de agricultura de la provincia de Orense, solicitando que se eximiese del pago de la contribución territorial a los pueblos de la misma que no poseyesen mas riqueza que la de la vi.

Otra de D. José María Escartí, natural de Estella, pidiendo que se formase el expediente de daños y perjuicios que sufrió durante la guerra civil.

Del gobernador eclesiástico de Santiago de Galicia solicitando que se asignasen integras al clero las asignaciones fijadas en el Concordato, sin hacerles la rebaja que se propone en el presupuesto.

Recordó que el señor Lemeris ingresaba en la séptima sección y el señor Echarrri en la primera.

Se leyó y pasó a la comisión de peticiones la lista de las presentadas en la secretaría desde el día 27 de enero hasta la fecha, comprensivas desde el número 171 hasta el 193.

Se mandaron imprimir los dictámenes que preceden a la comisión desde el número 156 hasta el número 170.

Las Cortes quedaron enteradas de una comunicación del señor ministro de la Gobernación manifestando que con fecha primero del corriente remitía al ministerio de Hacienda la esposición de don Juan Manuel del Ribero pidiendo indemnización por los deterioros que en la tarde del 18 de julio próximo pasado sufrió en su casa de la calle de Atocha, números 22, 24 y 26.

Se leyó una proposición de ley del señor Collantes (don Antonio), cuya lectura había sido autorizada por las sesiones, proponiendo la venta de los bienes pertenecientes al Estado, los edificios sobrantes del mismo, minas, casas de moneda, bienes del Real patrimonio, los bienes de los señores de la corona, baldíos y realengos, montes, etc.

En segunda día.

El Sr. COLLANTES: Me reservo el apoyar mi proposición para otra ocasión.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, el gobierno ha manifestado por el órgano de la prensa su deseo de que se presentasen a las Cortes sus pensamientos sobre desamortización, y en la próxima semana le manifestaré por medio del proyecto de ley que tiene dispuesto para presentarlos a las mismas. Pero no puedo menos de decir que el gobierno se cree en la obligación de suplicar a las Cortes que no tomen en consideración esta proposición, pues lo crea su dignidad que se trata de un proyecto de ley en que se empieza por decir que son nacionales todos los bienes de propios.

El Sr. COLLANTES: Pido que se lea el artículo 1.º de mi proposición. (Se leyó.)

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Creo que el ministro que está en el uso de la palabra no estaba equivocado cuando ha dicho que se

propone la venta de los propios de los pueblos y de las minas del Estado con todos los demás de su pertenencia. Señores, yo no puedo menos de decir, aunque con sentimiento, y haciendo justicia a los buenos deseos del señor diputado, que esto causará la alarma en el país.

El Sr. COLLANTES: Yo me reservo el apoyar mi proposición para otro día en uso de la facultad que me concede el reglamento, y no creo que el señor ministro pueda imputarme que lo estoy haciendo.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro puede hablar porque está en el uso de su derecho.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El gobierno tiene altos deberes que cumplir, y no puede menos de oponerse a que se tome en consideración, cuando se presenta un proyecto de la naturaleza del que S. S. ha presentado a las Cortes.

El Sr. COLLANTES: Yo le presentaría al señor ministro de la Gobernación si he leído todo el proyecto; porque si así no es, como lo creo, extraño mucho que hablo de él como lo está haciendo.

El Sr. ministro de FOMENTO: Yo no trato de repetir lo que he por mi amigo el señor ministro de la Gobernación; pero desearía decir que en un proyecto de tanta importancia, que abraza intereses tan grandes para el país, la iniciativa debe venir del gobierno; debiendo añadir, que mientras el ministro que tiene el honor de hablar en este momento sea ministro, no permitirá que se vendan los montes del Estado sin las minas de Almadén, que no ha tenido en cuenta con qué vergüenza.

El Sr. COLLANTES: Las indicaciones de S. S. están fuera de su lugar, pues no habiendo visto el señor ministro de la Gobernación el proyecto y sus pormenores, mal ha podido combatirlo con buenas razones.

Yo no trato de introducir la alarma en el país, ni mucho menos de poner embarazoso al gobierno, sino de que produzca los montes del Estado y las minas de Almadén lo que ahora no producen por su mala administración.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Un cargo grave me ha dirigido el señor Collantes, y es que sin saber el contenido de su proyecto de ley me he levantado a oponerme.

Todos los señores diputados saben que esa proposición se leyó ayer en las sesiones, con este otro haber contestado a S. S. sobre la misma, o no el gobierno conocimiento de ella.

El señor Collantes rectifica brevemente.

El Sr. FUENTE ANDRES preguntó al gobierno si tiene noticias si por alguna o algunas de las diputaciones de las Provincias Vascongadas se ha impuesto un derecho por uso de tránsito de los caminos de hierro, que se crea una línea o no el gobierno conocimiento de ella.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El gobierno tiene el sentimiento de no poder contestar a S. S., pues como está la administración de las Provincias Vascongadas no tiene nada de extraño que haya hecho esa imposición y el gobierno no lo sabe. Sin embargo, está dispuesto a averiguar lo que haya sobre esto y adoptar lo que crea conveniente.

Los señores Altuna, Jaen y Urdeta, como diputados por las Provincias Vascongadas, manifestaron que en sus provincias no se había impuesto ningún derecho de esta clase.

Leída una proposición para que se concediera una pensión a don Amalia Benadit, hija de don Francisco, oficial de marina fusilado en Málaga en 11 de diciembre de 1831, dijo en su apoyo como uno de sus autores.

El Sr. OLOZAGA (D. Salustiano): Muy pocas palabras diré para pedir a las Cortes que tomen en consideración la proposición que he tenido el honor de firmar. De los fastos sangrientos de España de 1837 y 1838, no hay ninguno que sea tan doloroso como el de Málaga en que tantas víctimas, fueros, libertades, tradiciones y gananciales a aquella ciudad. He leído con emoción de ver el hijo de aquella horrible tiranía que empezó en Francia, y siguió en Inglaterra. Las Cortes colocaron aquella lápida del noble Torrijos (dirigiendo la vista adonde está colocada) para memoria eterna, y en representación de las demás víctimas que con él fueron sacrificadas.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

Si los señores de esta tribuna de la honra de España fueran tan buenos como los que hoy se hallan en esta sala, yo les diría que no se acuerden de la memoria de don Torrijos, sino de la memoria de los que hoy se hallan en esta sala.

puestos, y lo tuviese presente en tiempo oportuno, en lugar de lo que proponía la comisión. Con esta variación fue aprobado.

Fueron sucesivamente aprobados sin discusión los señalados con los números 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

El 126 fue aprobado con la adición propuesta por el señor Zamora, de que el gobierno diese cuenta a las Cortes de la resolución que adopte.

Sobre la 127 uso de la palabra el señor Pomes, a quien no pudimos entender por estar S. S. de espaldas a él. Dijo, sin embargo, que llamaba la atención de los señores ministros de Gobernación y Hacienda sobre los abusos de ilegalidades que se habían cometido en la provincia de Larragona.

El Sr. ministro de la GOBERNACION (Santa Cruz): No estando presentes los ministros a quienes corresponde, no puede satisfacerse a S. S. en los desahos que ha manifestado; pero no dudo que el señor Pomes que los ministros que tantas pruebas han dado de moralidad, dejan un momento de marchar con arreglo a la justicia. Así pues, desde luego respondo que los ministros a quienes corresponde este asunto adopten las providencias que crea justas.

El Sr. POMES: Después de dar gracias al señor ministro de la Gobernación, le diré que yo no he dudado un momento de la moralidad del gobierno, y que estoy pronto a poner a su disposición, si gusta, los comprobantes de lo que he dicho y tengo en la mano.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El gobierno acepta el ofrecimiento de S. S.

El Sr. GATELL (de la comisión): El señor Pomes no ha atacado el dictamen de la comisión, y por consiguiente está en firme necesidad de contestar a lo expuesto por S. S.

Solo se ha reducido el señor Pomes a pedir a la comisión añada una palabra al dictamen que ha dado; pero esta tiene el sentimiento de no poder hacerlo, pues su dictamen tiene las palabras prevenidas en el reglamento; por consiguiente, la comisión no puede salir de lo que está prevenido.

Sin mas discusión, y leído de nuevo el dictamen, fue aprobado.

Fueron igualmente los correspondientes a los números desde el 28 al 33.

Leído el 34, en el que don Meliton Gomez, canónigo de Valencia, pide a las Cortes den su permiso para acudir al tribunal competente en querrela de calumnia e injurias graves contra el diputado por aquella provincia don Mariano Batles, en cuya petición la comisión era de dictamen que no había lugar a deliberar, dijo:

El Sr. ALCALA ZAMORA: Yo rogaria a la comisión si es realmente por calumnia o por motivos particulares sea resuelto.

El Sr. ESCALANTE: La comisión, señores, no ha querido contestar a la cuestión. Ha tenido presente la jurisprudencia que en materia de la independencia de los señores diputados rige; y además los precedentes, y no lejanos, que se han sentado en esta materia, no la han hecho dudar un momento, y ha dado su dictamen.

Oro que de admitir esta solicitud se sentaría un precedente funesto para la independencia de los señores diputados. Además que los señores diputados que se crean agraviados, tienen la promesa a su disposición para vindicarse.

El Sr. ALCALA ZAMORA: A pesar de eso no me conformo con el dictamen, pues en este se debia decir algo que sirviera de correctivo, tanto a esta solicitud como a las que se quisieran hacer; porque si no, mañana vendrá otro mas andaz que por la palabra mas insignificante, querrela, y los diputados tendrían que abstenerse de hablar en cuestiones que tanto interesan al país. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Ordeno que se suspenda la sesión por diez minutos, para que los señores ministros se dirijan a la comisión de la calumnia e injurias, y se acuerde si se concede o no el permiso que pide el señor canónigo de Valencia.

Después de lo que se ha hablado aquí de este escandaloso asunto, he recibido varias noticias de mi provincia, entre ellas una carta de un abogado, que la tiene el señor ministro de Gracia y Justicia, habiéndome escrito que el señor don Meliton Gomez, si los señores ministros, que me he dirigido excitaciones, hubieran tomado las medidas necesarias en averiguación de los robos escandalosos que ha cometido ese canónigo (Rumores) a estas horas sabrían las Cortes lo que hay sobre el particular.

Pero permítanme los señores ministros los digan si han tomado las determinaciones que debían tomar en este asunto, y si no, ¿por qué? Los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, para decirles sería muy conveniente hacer un examen minucioso de las cuentas de ese señor canónigo, para averiguar el modo que ese señor ha hecho su fortuna, pues de público se dice en Valencia y aún entre los demás clérigos que es un ladrón. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores Batles, no se permite en esta tribuna que se diga lo que se dice en Valencia.

El Sr. BATLES: Si es así, señores, la sesión, y solo diré es un mal administrador.

Después de lo que se ha hablado aquí de este escandaloso asunto, he recibido varias noticias de mi provincia, entre ellas una carta de un abogado, que la tiene el señor ministro de Gracia y Justicia, habiéndome escrito que el señor don Meliton Gomez, si los señores ministros, que me he dirigido excitaciones, hubieran tomado las medidas necesarias en averiguación de los robos escandalosos que ha cometido ese canónigo (Rumores) a estas horas sabrían las Cortes lo que hay sobre el particular.

Pero permítanme los señores ministros los digan si han tomado las determinaciones que debían tomar en este asunto, y si no, ¿por qué? Los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, para decirles sería muy conveniente hacer un examen minucioso de las cuentas de ese señor canónigo, para averiguar el modo que ese señor ha hecho su fortuna, pues de público se dice en Valencia y aún entre los demás clérigos que es un ladrón. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores Batles, no se permite en esta tribuna que se diga lo que se dice en Valencia.

El Sr. BATLES: Si es así, señores, la sesión, y solo diré es un mal administrador.

Después de lo que se ha hablado aquí de este escandaloso asunto, he recibido varias noticias de mi provincia, entre ellas una carta de un abogado, que la tiene el señor ministro de Gracia y Justicia, habiéndome escrito que el señor don Meliton Gomez, si los señores ministros, que me he dirigido excitaciones, hubieran tomado las medidas necesarias en averiguación de los robos escandalosos que ha cometido ese canónigo (Rumores) a estas horas sabrían las Cortes lo que hay sobre el particular.

Pero permítanme los señores ministros los digan si han tomado las determinaciones que debían tomar en este asunto, y si no, ¿por qué? Los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, para decirles sería muy conveniente hacer un examen minucioso de las cuentas de ese señor canónigo, para averiguar el modo que ese señor ha hecho su fortuna, pues de público se dice en Valencia y aún entre los demás clérigos que es un ladrón. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores Batles, no se permite en esta tribuna que se diga lo que se dice en Valencia.

El Sr. BATLES: Si es así, señores, la sesión, y solo diré es un mal administrador.

Después de lo que se ha hablado aquí de este escandaloso asunto, he recibido varias noticias de mi provincia, entre ellas una carta de un abogado, que la tiene el señor ministro de Gracia y Justicia, habiéndome escrito que el señor don Meliton Gomez, si los señores ministros, que me he dirigido excitaciones, hubieran tomado las medidas necesarias en averiguación de los robos escandalosos que ha cometido ese canónigo (Rumores) a estas horas sabrían las Cortes lo que hay sobre el particular.

Pero permítanme los señores ministros los digan si han tomado las determinaciones que debían tomar en este asunto, y si no, ¿por qué? Los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, para decirles sería muy conveniente hacer un examen minucioso de las cuentas de ese señor canónigo, para averiguar el modo que ese señor ha hecho su fortuna, pues de público se dice en Valencia y aún entre los demás clérigos que es un ladrón. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores Batles, no se permite en esta tribuna que se diga lo que se dice en Valencia.

El Sr. BATLES: Si es así, señores, la sesión, y solo diré es un mal administrador.

Después de lo que se ha hablado aquí de este escandaloso asunto, he recibido varias noticias de mi provincia, entre ellas una carta de un abogado, que la tiene el señor ministro de Gracia y Justicia, habiéndome escrito que el señor don Meliton Gomez, si los señores ministros, que me he dirigido excitaciones, hubieran tomado las medidas necesarias en averiguación de los robos escandalosos que ha cometido ese canónigo (Rumores) a estas horas sabrían las Cortes lo

e
-
e

2
 0
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

[illegible]

a
n
n
e
-
-
T
C
A
-
H
r
a
-

y
 si
 m

 as
 os
 os
 1-
 60
 75
 10
 15
 20
 25
 30
 35
 40
 45
 50
 55
 60
 65
 70
 75
 80
 85
 90
 95
 100
 105
 110
 115
 120
 125
 130
 135
 140
 145
 150
 155
 160
 165
 170
 175
 180
 185
 190
 195
 200
 205
 210
 215
 220
 225
 230
 235
 240
 245
 250
 255
 260
 265
 270
 275
 280
 285
 290
 295
 300
 305
 310
 315
 320
 325
 330
 335
 340
 345
 350
 355
 360
 365
 370
 375
 380
 385
 390
 395
 400
 405
 410
 415
 420
 425
 430
 435
 440
 445
 450
 455
 460
 465
 470
 475
 480
 485
 490
 495
 500
 505
 510
 515
 520
 525
 530
 535
 540
 545
 550
 555
 560
 565
 570
 575
 580
 585
 590
 595
 600
 605
 610
 615
 620
 625
 630
 635
 640
 645
 650
 655
 660
 665
 670
 675
 680
 685
 690
 695
 700
 705
 710
 715
 720
 725
 730
 735
 740
 745
 750
 755
 760
 765
 770
 775
 780
 785
 790
 795
 800
 805
 810
 815
 820
 825
 830
 835
 840
 845
 850
 855
 860
 865
 870
 875
 880
 885
 890
 895
 900
 905
 910
 915
 920
 925
 930
 935
 940
 945
 950
 955
 960
 965
 970
 975
 980
 985
 990
 995
 1000

in
B
P
C
8
B
ro
th
so
d
M
al
is
on
ir
ue
ya

ni
o.
se
y
os
e-
na
py
yo
o,
li,
de
de
ste
de

s-
 n-
 en
 os
 lo
 la
 y
 le
 os
 an
 ni-
 el

iso
ar
do
e-
lo,
e-
ni
e-
e-
rio
se

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some faint smudges and discoloration, characteristic of old paper. The left edge of the page is bound, showing the inner hinge and some of the adjacent page. There is no text or other markings on the page.

un

U
96
799

on
9

cal
pri
nen
ind
d
cot
var
dri
cia
l
at
ses
de
pri
cl
ba

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor creases and discoloration, characteristic of old paper. The left edge of the page is bound, showing the stitching and the inner cover material. The page is set against a dark background.

LA-100-1000000

SILLONES DE IDEM.	»	»	»	»	»	»
GALERÍAS.	»	»	»	»	»	»
IDEM DE IDEM SEGUNDO.	»	»	»	»	»	»
ASIEN TOS DE IDEM PRINCIPAL.	»	»	»	»	»	»
IDEM DE IDEM SEGUNDO.	»	»	»	»	»	»
DELANTERAS DE ANFITEA- TRO PRAL.	»	»	»	»	»	»
ASIEN TOS DE PALCO PRINCIPAL.	»	»	»	»	»	»

08	12
78	13

[illegible]

A BARCELONA.

[illegible]

ESTA

biografía de algunas enfermedades de la piel, curadas con el ioduro de sodio, por don Serapio Escobar, con un apéndice por don José Gutiérrez de la Vega. Se vende a real.

2 t. CORONADO. 12 g.

arilla, por Doña Carolina Coronado, con 12 grabados, seguida de Adoración por la misma: se vende a 8 rs.

1 t. MD. D'AUENLOY. 6 g.

mentos de Mad. d'Aulnoy, con 6 grabados: consta generalmente de un tomo que cuesta 2 francos; se ven e a 2 rs.

1 t. SEDILLOT.

or madama Staël.
a edición francesa

ción francesa, un franco 50 centimos.
Se vende este a real.

10 t. MONTEQUIEU, 1 g.
El espíritu de las Leyes, por Carlos
Secondet, barón de la Breda y de Mon-
tequieu, con un análisis de la obra
por M. D'Alambert, la biografía del
autor y un estudio sobre sus obras por
don Luciano Pérez de Acevedo, y el
retrato de Montequieu. Se vende
á 11 rs.

3 t. FENELON. 31 g.
Las Aventuras de Telemaco, por Fene-
lon, con 31 grabados. Se vende 43 rs.

2 t. MOLE. 12 g.
Historia de Nápoles, por Molé-Gentilhom-
me, 12 grabados. Consta la edición
francesa de 27 tomos que cuestan 3 fran-
cos. Se vende á 4 rs.

2 t. DESCHERRE. 14 g.
Historia de la literatura francesa, por

errault, con 6 gra-

1. t. **BRAVO.** 6 g.
Dietro y el Punal, novela original de
D. Ceterino Suarez Bravo, con 6 gra-
dos. Se vende a 2 rs.

1. t. **CHINCHILLA**
Memoria sobre las fiebres intermiten-
tes de Figueras, por don Anastasio
Chinchilla. Se vende a real.

1. t. **BROWN.**
Crítica de la Doctrina del doctor Brown,
por don Antonio Hernandez Morejon.
Se vende a real.

1. t. **LEON.**
Fisiología Dentaria, por don José Leon.
Se vende a real.

2. t. **GONZALEZ.**
Fisiología médica, por don Zacarias

10

linariamente de un tomo en 8.º: su
precio 2 francos. Se vende á 2 rs.

ALQUILERES.

ONDA DE LA RAFAELA, situa-
tuada en la calle de la Victoria (can-
pado de Enxarri, en el antiguo

uestro, como se ha
do con episodios

destruid, a propósito para el fin a que destin, con habitaciones anchuras, paces y ventiladas; en las que se ha establecido un servicio de limpieza, y de establecimientos en muchos departamentos, servicio de mesa y demás, a han realizado con los mejores establecimientos de Europa, y se encuentran en España, y le han concedido el premio sobre cuantos hasta aquí se han concedido en esta ciudad. Los señores de la casa, que se funda el servicio esmerado servicio, puesto a la fidelidad de los manjares, la variedad las bebidas, el gusto y la elegancia de la casa, no dejará nada que desear a la persona mas exigente.

Se reciben huéspedes por cortas y largas estancias, y se sirven platos a domicilio, a precios sumamente baratos, también hay cocheras y espaciosas cuartos para carruajes y caballerías.